

## ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO DE INFIMA CUANTÍA PROCESO NIC-0860023100001-2021-400025.

En la Parroquia de Viche a los veinte días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, nos constituimos el Señor Wilson Alexander Zambrano Villagómez, en calidad de Administrador del Contrato, Sr. Marco Antonio Reyes Delgado; como Delegado en calidad de Observador; y por otra parte el Señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, con el objeto de celebrar la diligencia de ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA del "MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO ORO VERDE DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS", al tenor de las siguientes cláusulas:

### PRIMERA.- ANTECEDENTES.-

- 1.01. Mediante Contrato celebrado en la ciudad de Viche el 16 de diciembre de 2021; entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, representado por el **Sr. José Alirio Peralta Rodríguez**, presidente de la Junta Parroquial de Viche por una parte; y por otra como contratista, el Señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, para el "MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO ORO VERDE DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS".
- 1.02. Según la Cláusula Cuarta numeral cuatro punto uno del contrato el valor del mismo es 2.183,92 (DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES CON 92/100) más IVA.

### SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

- 2.01. Constituida la comisión de **RECEPCION DEFINITIVA**, y luego de inspeccionados los trabajos ejecutados, se constató que los mismos se han realizado conforme a las especificaciones técnicas de diseño, cláusulas del respectivo contrato sin presentarse novedades hasta la presente.

### TERCERA: PLAZO DE EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN DE LA OBRA.-

- 3.01. El Contratista se compromete a entregar los trabajos de "MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO ORO VERDE DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS" en un plazo de 5 días calendario, a partir de la firma del contrato, tal como consta en el contrato, es decir desde el 16 de diciembre de 2021.
- 3.02. Los trabajos se inician el 16 de diciembre de 2021, fecha de la firma del contrato, mediante un acta de inicio, los trabajos se ejecutan hasta el 20 de

diciembre de 2021, fecha en la que se llega a la culminación de la totalidad de los trabajos de "MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO ORO VERDE DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS", cumpliendo con un plazo de ejecución de 5 días calendarios, a partir del 16 de diciembre de 2021; el contratista mediante oficio comunica la culminación de la totalidad de los trabajos y solicita se realice el acta de entrega recepción definitiva del "MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN EL RECINTO ORO VERDE DE LA PARROQUIA VICHE, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS". Con lo cual se establece que el contratista ejecuto la totalidad de los rubros constantes en el documento contractual firmado entre las partes en el plazo establecido.

**3.03.** De conformidad con el Libro de Obra y las comunicaciones al respecto, se realizó la liquidación del plazo de ejecución de la siguiente forma:

#### **Según lo contratado**

Fecha firma del Contrato:	16 de diciembre de 2021
Plazo:	5 días
Fecha de inicio de obra:	16 de diciembre de 2021
Fecha de terminación efectiva:	20 de diciembre de 2021

#### **Según la reprogramación**

Detalle de liquidación efectuada por la Administración del proyecto:

**PLANILLA UNICA.-** Periodo comprendido entre el 16 de diciembre hasta el 20 de diciembre de 2021.

**3.04** Mediante oficio de fecha 20 de diciembre de 2021; el señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, manifiesta que los rubros que forman parte del objeto contractual han sido culminados razón por la cual solicita recibir de manera definitiva la obra en mención toda vez que el contratista ha cumplido dentro del plazo establecido para ejecución de la obra contratada.

**3.05** De acuerdo a lo señalado en los numerales 3.01 a 3.04 de la presente Acta, se establece que los trabajos se cumplieron en el plazo establecido; por tanto, no existe mora en el plazo.

## CUARTA: LIQUIDACION ECONOMICA

**4.01.** Para el pago de los trabajos ejecutados y aprobados se realizará un solo pago contra entrega de la obra correspondiente al 100 % del monto total del contrato, como a continuación se desglosa:

PLANILLA	IVA	TOTAL	2.75%	100%	TOTAL	DES. ANT.	TOTAL A PAGAR
2.183,92	262,07	2.445,99	60,06	262,07	332,13	0,00	2.123,86

- Pago de planilla Única de obra USD \$ 2.123,86.

## 4.02. Rubros y cantidades de obra contratada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	P.U. CONTRATADO	TOTAL CONTRATADO
1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE POSTES METÁLICOS) GALVANIZADOS. H=6M, D=4", E=3MM (INCLUYE BASE DE HORMIGÓN F'C=210KG/CM2	U	4,00000	210,16068	840,64272
2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED 250W	U	4,00000	168,61710	674,46840
3	PROVISIÓN Y TENDIDO DE MANGUERA PVC DE 1 PULGADA	M	70,00000	1,06519	74,56302
4	ALIMENTACIÓN ENTRE LUMINARIAS CON CONDUCTOR CU FLEXIBLE 2#10	M	70,00000	3,08299	215,80910
5	CAJA DE CONTROL PARA ENCENDIDO DE LUMINARIAS (INCLUYE CAJA-RELOJ, CONTACTOR Y BREAKER)	U	1,00000	186,60228	186,60228
6	ACOMETIDA ELÉCTRICA EXTERNA CON CONDUCTOR CU AISLADO 2#6+1#6	M	12,00000	8,10092	97,21104
7	PROVISIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE PUESTA TIERRA CON 1 VARILLA (INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTADO)	U	1,00000	94,62750	94,62750

## 4.03. Los rubros y cantidades de obra ejecutadas.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	P.U. EJECUTADO	TOTAL EJECUTADO
1	PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE POSTES METÁLICOS) GALVANIZADOS. H=6M, D=4", E=3MM (INCLUYE BASE DE HORMIGÓN F'C=210KG/CM2	U	4,00000	210,16068	840,64272
2	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE REFLECTORES LED 250W	U	4,00000	168,61710	674,46840
3	PROVISIÓN Y TENDIDO DE MANGUERA PVC DE 1 PULGADA	M	70,00000	1,06519	74,56302
4	ALIMENTACIÓN ENTRE LUMINARIAS CON CONDUCTOR CU	M	70,00000	3,08299	215,80910

FLEXIBLE 2#10

5	CAJA DE CONTROL PARA ENCENDIDO DE LUMINARIAS (INCLUYE CAJA-RELOJ, CONTACTOR Y BREAKER)	U	1,00000	186,60228	186,60228
6	ACOMETIDA ELÉCTRICA EXTERNA CON CONDUCTOR CU AISLADO 2#6+1#6	M	12,00000	8,10092	97,21104
7	PROVISIÓN, ARMADO E INSTALACIÓN DE PUESTA TIERRA CON 1 VARILLA (INCLUYE EXCAVACIÓN Y COMPACTADO)	U	1,00000	94,62750	94,62750

## **QUINTA.- ANTICIPO.-**

**5.01** De acuerdo con la cláusula quinta punto uno del contrato, al contratista no se le entregó anticipo ya que el contrato es contra entrega de la obra.

## **SEXTA.- REAJUSTES DE PRECIOS.-**

**6.01** De acuerdo a la Cláusula novena numeral nueve punto uno del contrato, éste no está sujeto a reajustes de precios, hecho que acepta y expresamente renuncia el contratista, el valor del contrato es fijo.

## **SEPTIMA.- MANTENIMIENTO DE LA OBRA.-**

**7.01** De acuerdo a la normativa vigente, el contratante, una vez realizada la Recepción Provisional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, tendrá la facultad de presentar sus observaciones al contratista sobre la calidad de la obra, desde la fecha de recepción provisional, real o presunta, hasta después de diez días de la recepción definitiva.

## **OCTAVA.- RECEPCIÓN.-**

**8.01** En razón que la Comisión constató que los trabajos estipulados en el contrato y demás órdenes de la administración se han efectuado de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas del contrato, se procede a su recepción y en consecuencia el señor Armando Jhonatan Rodríguez Cevallos, Contratista de la Obra, entrega y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Viche, recibe en forma definitiva todos los trabajos.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación por parte de los que han intervenido en esta diligencia, se suscribe la Presente Acta de Entrega Recepción Definitiva en unidad de acto, en original y cuatro copias de igual tenor y contenido.

# GAD PARROQUIAL VICHE

Unidos Somos Más

Alirio Peralta  
PRESIDENTE  
2019-2023



ACUERDO 80 del 21 de Enero de 1941  
Publ. Reg. Oficial N° 142 del 18 de Febrero de 1941

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE VICHE



Sr. Alexander Zambrano V.  
Sr. Wilson Alexander Zambrano  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**



Firmado electrónicamente por:  
ARMANDO JHONATAN  
RODRIGUEZ CEVALLOS

Sr. Armando Jhonatan Rodríguez C.  
**CONTRATISTA**



Firmado electrónicamente por:  
MARCO ANTONIO  
REYES DELGADO

Ing. Marco Antonio Reyes Delgado  
**DELEGADO OBSERVADOR**